



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 228-2019-GR-GR PUNO

PUNO, 15 ABR 2019

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, los Memorandos Nº 040-2019-GR PUNO/GR, Nº 296-2019-GR PUNO/GGR, sobre CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE TRABAJO PARA INCORPORAR AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos vistos se comunica que de conformidad con lo dispuesto, en atención al contenido del Oficio Nº 00136-2019-CGEIP, se debe disponer la conformación de la Comisión de Trabajo para incorporar al Organismo de Control Institucional a la Contraloría General de la República, integrada por los funcionarios que se detallan;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR LA COMISIÓN DE TRABAJO PARA LA INCORPORACIÓN DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, que debe estar integrada de acuerdo al contenido del Oficio Nº 00136-2019-CGEIP, por los funcionarios siguientes:

PRESIDENTE:

BRISAYDA SILVA FUR

JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

MIEMBROS:

ELISA GALATA MAMANI MAYTA

SUBGERENTE DE PRESUPUESTO DE LA

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

NESTOR PACHECO MAMANI

JEFE DE RECURSOS HUMANOS DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



WALTER ADUVIRI CALISAYA
GOBERNADOR REGIONAL